

LA SOLICITUD DE INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE, HACE PARTE DEL NIVEL DE DEPENDENCIA AL CAPITAL IMPERIALISTA PREPONDERANTE

Los gobiernos colombianos históricamente se han asociado en condiciones de desventaja con el capital imperialista preponderante. Hoy, Juan Manuel Santos, por su posición genuflexa está sujeto a la dominación económica, política, social y militar del imperialismo en especial del norteamericano, que decide el rumbo fundamental de la economía, la política y la vida social, los estándares de la política pública, según sus propios intereses y de acuerdo con sus proyecciones en la disputa por la hegemonía mundial.

La profundización de las medidas neoliberales, llamadas de “desregulación, flexibilización y liberalización” de los mercados internos, dejan inermes los frágiles aparatos productivos de los países dependientes, tanto el agrícola como el industrial, así como su sector bancario, expuestos a las ondulaciones especulativas impulsadas por las fuerzas de las multinacionales y las entidades financieras internacionales, que ahora tienen las manos más libres para hacerlo.

Como lo planteamos en el informe Nro 18 “El soporte principal de la dominación imperialista en el terreno económico sigue siendo la exportación de capitales bajo distintas modalidades, que con el pasar de los años cuenta con nuevos instrumentos. La deuda externa es un medio de sujeción a los dictados norteamericanos, que se complementa con la desigualdad en los términos de intercambio, las barreras arancelarias y extra-arancelarias, el proteccionismo imperialista, el dominio de los mercados con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, el control científico y tecnológico, la propiedad directa de sectores importantes de nuestra economía y, principalmente, el manejo de los resortes financieros de la economía mundial”.

Por eso, comprender el contexto político en que nos movemos, hace mas fácil entender, porque el gobierno de Juan Manuel Santos pidió ingresar a Colombia a la OCDE.

La OCDE, es la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, convirtiéndose en una asociación de países que comparten la “Prosperidad económica y la cooperación entre pares”. Santos con su pretensión de ingresar demuestra que es un gobierno que comparte la ideas centrales de la organización, y que es un país con el nivel de prácticas transparentes y efectivas en todos los campos como para ser considerado un “par”.**Sobre todo el gobierno colombiano...**

Países miembros:

Originalmente, veinte países se adhirieron a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos del 14 de diciembre de 1960. Desde entonces, catorce países se han sumado y se han convertido en

miembros plenos de la Organización. Por orden de ingreso, los países miembros de la OCDE y las fechas en que depositaron el instrumento de ratificación son:

- **Canadá: 10-4-1961**
- **Estados Unidos: 12-4-1961**
- **Reino Unido: 2-5-1961**
- **Dinamarca: 30-5-1961**
- **Islandia: 5-6-1961**
- **Noruega: 4-7-1961**
- **Turquía: 2-8-1961**
- **España: 3-8-1961**
- **Portugal: 4-8-1961**
- **Francia: 7-8-1961**
- **Irlanda: 17-8-1961**
- **Bélgica: 13-9-1961**
- **Alemania: 27-9-1961**
- **Grecia: 27-9-1961**
- **Suecia: 28-9-1961**
- **Suiza: 28-9-1961**
- **Austria: 29-9-1961**
- **Países Bajos: 13-11-1961**
- **Luxemburgo: 7-12-1961**
- **Italia: 29-3-1962**
- **Japón: 28-4-1964**
- **Finlandia: 28-1-1969**
- **Australia: 7-6-1971**
- **Nueva Zelanda: 29-5-1973**
- **México: 18-5-1994**
- **República Checa: 21-12-1995**
- **Hungría: 7-5-1996**
- **Polonia: 22-11-1996**
- **Corea del Sur: 12-12-1996**
- **Eslovaquia: 14-12-2000**
- **Chile: 7-5-2010**
- **Eslovenia: 21-7-2010**
- **Israel: 7-9-2010**
- **Estonia: 9-12-2010**

La Unión Europea está considerada como una organización participante.

Países en proceso de adhesión a la Organización: Rusia, Colombia y Letonia.

La OCDE, le apunta al diseño de mejores estándares de políticas públicas a nivel internacional en las diferentes áreas de la administración pública. Cuenta e interviene en diferentes Comités temáticos: Inversiones, de trabajo y fiscal.

La OCDE, no tiene como filosofía negociar sino según su postulados la de “persuadir y la de construcción colectiva”. **Para creerles...**

De ahí, que se diga que no es una organización que sancione económicamente, sus “medidas” son la “discusión” franca y los exámenes frente a pares. Al país y gobierno que no hace las cosas bien lo “presionan para mejorar”...

A partir de dicha “discusión” que es constante, la OCDE identifica y codifica, las mejores prácticas y la “recomienda” a los países que aún no las tienen.

“La OCDE no “sanciona” no admite medidas de “retaliación”. Es un escenario de un alto nivel de “presión” intelectual ...”

Por eso el Presidente Santos dice “La OCDE es una universidad: Colombia va aprender, a enseñar su parte, a trabajar con colegas, a que la presionen constructivamente. Debe sujetarse a unos códigos mínimos de conducta y

aprovechar los conocimientos de los otros países al máximo”... **Para creerle a este gobierno...**

La continuidad de la postración de este gobierno frente a los dictados internacionales en el caso de la OCDE, empezó hace tres años, buscando poner al país dentro de la estrategia de la internacionalización y globalización, colocando como la parte esencial la mejora de la institucionalidad al servicio de la “confianza inversionista” y en correspondencia con esto, asumir los estándares de sus políticas públicas.

El gobierno colombiano solicita su ingreso a la OCDE, se encuentra afrontando la evaluación de sus políticas en 23 temáticas distintas. La OCDE, ya determinó a cuales exámenes de política debe someterse el país y a cuales de sus decisiones y recomendaciones debe adherir.

El gobierno colombiano somete al país a dos cosas principalmente: 1. Hacerse examinar, y 2. Acomodar sus políticas a las decisiones y recomendaciones – estándares- de la organización.

Este proceso de sometimiento....**perdón**....de adhesión puede durar varios años. Ejemplo en el caso de Chile, Eslovenia, Estonia e Israel duró 4 años, desde el 2007 que fueron aceptados como candidatos hasta el 2010 cuando fueron definitivamente aceptados como miembros. El caso de Rusia, que empezó en el 2007, hasta el día de hoy no ha sido aceptada y se encuentra congelada.

La solicitud de ingreso de Colombia a la OCDE, hace parte del nivel de dependencia al capital imperialista preponderante, los hechos son fehacientes.

Ingresar a la OCDE implicaría:

1. Someter a Colombia a unos instrumentos internacionales vinculantes –Efecto predictibilidad-. Crear la confianza inversionista en lo económico, comercial, jurídico...Unas reglas de juego totalmente favorables a la inversión extranjera.
2. Someterse ideológica y políticamente a una asesoría permanente para las decisiones en materia de políticas públicas, se niega la autodeterminación y se violenta aún mas la soberanía nacional. La OCDE como centro y tanque de pensamiento: Comercio, inversión, competencia, entre otros.
3. Traza una genda económica, política, social, laboral, educativa y cultural de reforma interna e institucional. El efecto espejo...Los exámenes son como un espejo, pero a favor de la inversión extranjera, de la confianza inversionista, de las multinacionales, que darán recomendaciones para poder alcanzar los mas altos estándares en la materia.
4. La OCDE, lo mide todo. Es un centro de medición privilegiado. La OCDE como centro estadístico, controlándolo todo. Es así, que nos pone a producir indicadores que son claves para la formulación de políticas públicas, con los que Colombia hasta el

momento no cuenta. En nuestras condiciones económicas y políticas, nos pretenden con este centro estadístico, volver una necesidad de insertarse “adecuadamente” en las cadenas globales de valor.

La OCDE, nos pretende evaluar permanentemente –Creando esta necesidad-, monitorear y comparar las cifras de nuestros países como mecanismo indispensable no solo para el mejoramiento de formulación de políticas, sino para el control de esta cifras y por supuesto de la economía.

5. Colombia, tendrá “una voz” en la agenda mundial, para “participar adecuadamente” en las cadenas globales de valor.
6. Colombia, quedará como un país “en el que se puede trabajar”. Con sello de calidad. Colombia en el “Club de los países ricos”. Un país que se toma en serio el “buen gobierno”, la estabilidad y la “confianza inversionista” como herramientas fundamentales para la prosperidad.

En nuestra realidad la OCDE, le “recomienda, persuade” le traza la ruta al gobierno colombiano en el Plan Nacional de Desarrollo -2014-2018- temas:

1. Agenda territorial. Avanzar en el fortalecimiento de un sistema estadístico territorial, en las conexiones de las agendas rural y urbana, en un enfoque regional en el modelo de planeación del país, en las instancias regionales de toma de decisiones, en las finanzas públicas territoriales y en la adopción de un sistema de control. Concentración de la tierra y privilegios para los empresarios y multinacionales.
2. Reglamentación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la reforma del Sistema General de Participaciones.
3. Cumplir con unos estándares mínimos en 23 temas claves como la agricultura, el medio ambiente, la regulación y el desarrollo territorial.
4. Sostiene que es indispensable hacer una reforma tributaria: La reforma tributaria persigue disminuir las rentas al capital, es decir, quitarle obligaciones a los ricos, trasladándolas al ciudadano de a pie, mediante el alza del impuesto al IVA. Es decir, una profunda reforma tributaria regresiva.
5. Reforma pensional: que desmontaría definitivamente el régimen de prima media, fortaleciendo los fondos privados, elevaría la edad de pensión, es decir, las mujeres se pensionarían a los 62 años y permitiría pensiones por debajo del salario mínimo. Todo ello eliminaría este derecho prestacional a favor de los empresarios y el sector financiero.
6. Reforma laboral: tendiente a establecer salarios mínimos por región y sector económico, con lo cual habría mayor inequidad para las regiones y sectores más precarios y desprotegidos del país, conllevando a generar cinturones de miseria en las grandes ciudades. Así mismo

propone la eliminación del 4% de la parafiscalidad, destinada al subsidio familiar.

En la educación:

7. Una de las promesas del gobierno de Santos para su segundo cuatrienio fue hacer énfasis en la educación. El resultado de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA 2012), aplicadas a los estudiantes de países miembros y aspirantes a pertenecer a la (OCDE), dejaron a Colombia en el último lugar entre 42 países y se desató con ellas una polémica por la crisis del sector educativo. Precisamente, esas mediciones, así como el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de Competencias de los Adultos (PIAAC) y la Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje de la OCDE (TALIS 2013).

Educación y PND-2014-2018-:

8. Atención integral a la Primera Infancia, un desconocimiento al derecho a la educación y una aproximación mas a la privatización y desfinanciamiento de la educación publica estatal:
 - El MEN plantea: NO a los tres (3) años educación preescolar.
 - SI, La Política Nacional de atención integral a la primera infancia busca atender un millón doscientos mil niños y niñas entre 0 y 5 años, ampliando la cobertura y garantizando su continuidad no importa la manera, lo fundamental es el proceso de privatización –con diversos operadores- no a la educación formal, no a la carrera docente y si a otro tipo de nombramiento que flexibilizan la profesión y la parte laboral en el sector educativo.
 - Pretende brindar educación inicial de “calidad” en el marco de una atención a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios.
9. Consolidación de la evaluación permanente, a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.
 - Estudiantes: a través de las pruebas de Estado e internacionales.
 - A la Educación Superior a través de las ECAES y el registro calificado para los programas de pregrado.
 - A los docentes a través de las evaluaciones para el ingreso y ascenso.
 - ✓ Mayor control ideológico, racionalización económica en el sector educativo. Congelamiento o disminución de la planta de personal del sector educativo, en especial de los docentes, talanqueras para el aumento salarial y la movilidad salarial de los docentes en su escalafón.

- ✓ Violentando la autonomía escolar, la libertad de cátedra, el debido proceso, la estabilidad laboral y el derecho de asociación, entre otros.

10. Programas del MEN:

- **Todos aprender.** Es un Programa que se creó para “transformar la calidad” de la educación en el país, pero SIN contar con los maestros y sus organizaciones y los padres de familia y estudiantes. NO se cuenta con la comunidad educativa. Puro OCDE.
- **Maestros tutores:** dentro del programa “todos aprender” se seleccionan los “mejores” maestros dentro de los maestros del país. Esto, para que apliquen la política educativa gubernamental y sus compromisos con la OCDE. Se acrecientan los estándares, la competitividad, el individualismo, el arribismo y el divisionismo entre los compañeros maestros y maestras y la animadversión contra su organización sindical. Es un trabajo ideológico y político a mediano y largo plazo que se realiza con los “nuevos docentes”.
- **Día E:** Es el día de la “Excelencia” Educativa y de la **imposición educativa** establecido por el gobierno mediante el decreto 0325 de 2015. Es una estrategia para que los directivos, docentes y personal administrativo puedan “reflexionar y analizar” el desempeño educativo de su colegio, representado en el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, y logren “concertar” un plan de acción para lograr su mejoramiento. La responsabilidad cae toda en la comunidad educativa, en especial en los maestros, y nada con el estado y su estructura educativa mas alla de las escuelas. **Como se puede definir una ruta para la excelencia de esa forma?**
- **“Derechos” básicos de aprendizaje:** El MEN, ha venido desarrollando diferentes herramientas para “fortalecer” las prácticas escolares y así “mejorar” los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de Colombia.

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), “como una herramienta dirigida a toda la comunidad educativa para identificar los saberes básicos que han de aprender” los estudiantes en cada uno de los grados de la educación escolar, de primero a once, y en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. **Mantiene una gran práctica de este gobierno y es no contar con los maestros y directivos docentes para empezar a desarrollar y a impulsar este programa. El gobierno de JMS sigue con su actitud antidemocrática e impositiva, para imponer lo establecido por la OCDE.**

11. Creditos educativos y endeudamiento de los estudiantes y sus familias. Favorecen a las IE de educación superior privadas.

12. Política de incentivos y bonos en el sector educativo. Sometimiento a la ejecución de la política educativa del gobierno –Todos aprender y maestros tutores-, entre otros programas. Control ideológico y político de quienes voluntariamente se someten a esto y pérdida de la autonomía escolar, la administración colegiada de los IE, la libertad de cátedra y del maestro como hecedor de cultura.
13. Se crea el Fondo de Financiamiento de la infraestructura de preescolar, básica y media, sin personería jurídica, como una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional. Se trata de fortalecer los acuerdos y convenios con los privados –dándoles participación-.
14. Garantías económicas y jurídicas para la inversión extranjera.

La movilización social y política de las organizaciones sociales y populares, de los partidos y movimiento políticos que quieren luchar, se pone al orden del día, es la vía para confrontar el ingreso de Colombia a la OCDE, el PND - 2014-2018-, al gobierno Santos y su dependencia al capital imperialista preponderante.

Bibliografía:

**Documento CUT Colombia.

***Revista Coyuntura. Bogotá, Colombia, enero 2015. Edición 48. Pag.33.

Ver informe Nro 19 de 2015 –Presentación-:

<http://www.overdorado.com/2015/07/16/fecode-informe-nro-19-secretaria-de-relaciones-gremiales-y-cooperativas-bogota-julio-16-de-2015/>

OVER DORADO CARDONA

Integrante del CE FECODE

Twiter: @OverDoradoC

Bogota, julio-16-2015-